

## Re-pensando el orden colonial: los intercambios hispano-indígenas en el fuerte del río Negro

**Luiz, María Teresa**

Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" - Sede Ushuaia  
[tdfluiz@infovia.com.ar](mailto:tdfluiz@infovia.com.ar)

### Resumen

El estudio de los procesos de contacto cultural en las fronteras coloniales de América ofrece claves para explicar la dinámica de las relaciones interétnicas, las experiencias de aculturación y la construcción de identidades. Asimismo, permite observar el funcionamiento del orden colonial a partir de los modos en que se estructuraron las relaciones de poder en las áreas donde los indígenas conservaron su autonomía y el control sobre sus territorios y recursos. Desde este horizonte referencial, se analizan las relaciones hispano-indígenas en uno de los últimos frentes en los que se proyectó la expansión hispana desde los imperativos de la política borbónica: los territorios meridionales del Río de la Plata. La aproximación a la problemática del fuerte del río Negro permitió identificar las estrategias de unos y otros y reconocer la estabilización de un conjunto de transacciones que definieron un particular régimen de intercambios basado en la reciprocidad. Estas prácticas de naturaleza política y económica favorecieron el mantenimiento de cierto equilibrio de fuerzas que se trasunta en la disminución de la conflictividad fronteriza durante las últimas décadas del período colonial

**Palabras claves:** Patagonia - Frontera colonial - Relaciones de poder - Comercio.

### Abstract

The study of cross-cultural processes in the colonial frontiers in Latin America shows keys to explain the dynamics of interethnic relationships, acculturation experiences and construction of identities. Likewise, the functioning of the colonial order can be analyzed from the ways the power relationships were structured in the areas where the aborigines preserved autonomy and control of their territories and resources. Hispanic-native relationships are studied from this theoretical point of view, in one of the last borders where the Hispanic expansion got since the Bourbon's duty imposed, that is the southernmost territories of Río de la Plata. Analyzing the ways of interaction in the Río Negro fortress, we identified the Hispanic-local and aboriginal strategies and recognize the stabilization of a transaction assemblage that defined a special regime of interchanges based on reciprocity. These political and economic practices favoured the maintenance of certain balance of forces, which is shown in the decrease of frontier struggle during the last decades of the colonial period.

**Keywords:** Patagonia - Colonial frontier - Power relationships - Trade.

## 1. Introducción

El estudio de los procesos de contacto cultural en las fronteras coloniales de América ofrece claves para explicar la dinámica interétnica en las áreas donde los pueblos nativos conservaron su autonomía y el control sobre sus territorios y recursos. Particularmente, el análisis de los modos en que se estructuraron las relaciones de poder en estos ámbitos inestables permite acceder a



nuevas visiones del funcionamiento del orden colonial. Desde esta perspectiva, estudiamos la interacción entre occidentales e indígenas en uno de los últimos frentes en los que se proyectó la expansión hispana en el continente: los territorios meridionales del Río de la Plata <sup>1</sup>.

Partiendo del conocimiento del mundo indígena en el siglo XVIII y de las circunstancias en las que se desarrolló el plan de defensa y poblamiento del litoral patagónico, intentamos una "visión de cerca" del entramado de relaciones identificando el conjunto de prácticas<sup>2</sup> que definieron la dinámica fronteriza en este contexto. Nos interesa examinar el modo en que las ideas que sustentaron la política borbónica hacia los grupos no reducidos<sup>3</sup> se materializaron en las estrategias locales de los agentes coloniales y cómo la eficacia de éstas fue condicionada por las respuestas indígenas.

Centrándonos en la problemática del fuerte del río Negro, proponemos explicar la configuración de un particular régimen de intercambios que al permitir la satisfacción de las necesidades de ambos grupos generó un alto grado de interdependencia y favoreció el mantenimiento de cierto equilibrio de fuerzas, situación que contribuyó a la estabilidad de la frontera bonaerense durante las últimas décadas del período colonial.

## **2. Enfoque teórico y propuesta metodológica**

En nuestra aproximación a la historia patagónica y en particular a la experiencia del poblamiento hispano a fines del siglo XVIII, observamos semejanzas con los fenómenos desarrollados en otros ámbitos americanos en los que se dieron intercambios y fricciones entre europeos e indígenas independientes. Consideramos entonces que la historiografía sobre el mundo de frontera y los resultados de las investigaciones históricas y antropológicas que iluminan los procesos de contacto y cambio cultural, ofrecían elementos que permitían re-significar la problemática de este contexto desde una perspectiva no utilizada en los estudios dedicados a la región. Estos materiales, al tiempo que complejizaban la visión de los problemas que concitaban nuestro interés, estimularon la búsqueda de nuevas herramientas para explicar la coexistencia interétnica en situaciones de frontera, dimensión contemplada tangencialmente en la producción sobre el poblamiento colonial patagónico. Y encontramos en el sistema de Michel Foucault los puntos de apoyo para desplegar el análisis que nos proponíamos: un análisis en términos de poder <sup>4</sup> que permitiera visualizar el juego de relaciones de fuerza que demoró la consumación de la conquista y la integración de este espacio a un orden político centralizado.

Desde esta perspectiva, el concepto de relaciones fronterizas alude a las relaciones de poder interétnicas -dominio específico en el que se inscriben, organizan y transforman los contactos hispano-indígenas- pero también a las relaciones de poder intra-étnicas que las condicionan y que

son, a la vez, condicionadas por éstas; ambas inmanentes al campo político y articuladas con otros tipos de relaciones económicas y sociales, formando un haz de relaciones que se "interfieren, superponen y refuerzan" (Foucault, 1992:119).

Por otro lado, las visiones que ofrece la historiografía sobre las situaciones de contacto nos estimularon a considerar otras categorías interpretativas. Las propuestas por G. Levi (1990) en su conocido estudio sobre el cambio en la sociedad campesina del Antiguo Régimen nos permitieron contemplar este sistema como resultado de la interacción entre comportamientos y decisiones tomadas en el marco de una racionalidad selectiva y limitada. Si aceptamos que uno de los rasgos que caracteriza la dinámica fronteriza es la continua redefinición de las reglas que regulan la convivencia, es posible percibir cómo en este contexto, tanto o más que en otros donde los sistemas normativos se presentan formados o más estables, las estrategias se definen en condiciones de incertidumbre, ampliadas por el limitado conocimiento del Otro y las deficiencias de la comunicación. Intentamos comprender así la racionalidad específica de este universo utilizando como categorías de análisis el conflicto -manifiesto o latente- como fuente generadora de tensiones, la ambigüedad de las reglas de juego y el uso estratégico de ésta y la imprevisibilidad de la conducta del Otro, factores que definen un orden inestable y cambiante que exige a los actores -indios e hispano-criollos- una continua experimentación y recreación de sus estrategias relacionales.

Desde estos puntos de referencia que fueron estabilizando nuestro horizonte de significación e interrogación, iniciamos el diálogo con las fuentes, un amplio conjunto de documentos de la administración colonial procedente del Archivo General de la Nación de Buenos Aires y de diversos repositorios españoles: Archivo General de Indias, Archivo Histórico Nacional, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Archivo Museo Naval, Biblioteca Nacional, Biblioteca del Palacio Real y Archivo Central del Servicio Histórico Militar. También consultamos diarios e informes compilados por Pedro de Angelis y otras relaciones editadas correspondientes a la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del XIX. Particularmente los informes, diarios y correspondencia de los comisionados patagónicos Francisco y Antonio de Viedma y Basilio Villarino y de los Comandantes y otras autoridades del fuerte del río Negro aportan abundante información sobre el proceso de interacción y permiten explicar la dinámica fronteriza iluminando las articulaciones microfísicas del poder.

En esta aproximación consideramos por un lado, el carácter de "doble frontera" de la región austral - es decir, área de contacto con pueblos políticamente independientes y ámbito de convergencia de intereses de diversos Estados- y, por otro, el funcionamiento de un espacio indígena estructurado sobre una extensa red de intercambios que vinculaba a la región pampeana

con los territorios del centro-sur de Chile, dinamizado por la intensificación del tráfico ganadero y las fuertes conexiones con el mercado colonial.

Desde esta visión contextual, observamos que esta condición de "doble frontera" determinó los objetivos y el alcance de la empresa pobladora y el carácter de los nuevos asentamientos. Asimismo, centrando la atención en la dinámica interétnica, visualizamos cómo el sistema de relaciones establecido entre los pobladores de los fuertes y los nativos, construido sobre un juego de oposición y complementariedad, condicionó tanto la evolución del frente colonizador como los procesos de cambio que experimentaban las sociedades del área pampeano-patagónica.

### **3. El extremo sur americano en la política borbónica**

El caso que consideramos se inscribe en la problemática de las áreas en las que el avance europeo se vio condicionado por la organización social indígena, caracterizada por la ausencia de un poder político centralizado, y por las ambivalentes valoraciones del medio derivadas de la percepción de las particulares condiciones ambientales, el aislamiento y la lejanía de los centros coloniales.

Patagonia constituyó durante la mayor parte del período colonial una posesión nominal de la Corona castellana (Nocetti y Mir, 1997). Tras el fracaso del poblamiento del litoral magallánico a fines del siglo XVI, la presencia hispana en la región se limitó al tránsito de algunas partidas de carácter exploratorio o misional organizadas para la búsqueda de la Ciudad de los Césares, a las esporádicas recaladas de los navíos de registro que seguían la ruta del Cabo de Hornos o de las embarcaciones arribadas con el propósito de acopiar sal y a la efímera experiencia misional de los jesuitas en la zona precordillerana de Neuquén y, en el área bonaerense, al sur del río Salado. Recién en el marco del programa borbónico y de una estrategia imperial orientada a asegurar la estabilidad de las zonas ocupadas por indígenas no sometidos y a neutralizar los intentos de expansión de otros Estados coloniales, la región austral fue uno de los espacios privilegiados en los nuevos planes de defensa y colonización (Luiz y Schillat, 1997).

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la política metropolitana hacia el extremo sur del continente fue presentando una orientación precisa. Los recursos del situado de Buenos Aires destinados al mantenimiento de la base establecida en las Islas Malvinas en 1767<sup>5</sup> y la puesta en marcha de una empresa financiada íntegramente por el Estado para iniciar la ocupación del litoral patagónico evidencian la creciente importancia asignada al control del Atlántico Sur.

Si bien el proyecto poblador patagónico respondía fundamentalmente al imperativo de evitar una posible ocupación británica, controlar las vías de comercio y navegación interoceánicas y ejercer una mayor vigilancia de las actividades marítimas extranjeras<sup>6</sup>, desde la perspectiva americana,

los agentes coloniales contemplaron otros beneficios económicos, particularmente la posibilidad de favorecer el desarrollo de la ganadería bonaerense controlando y conteniendo desde el sur a los grupos indígenas que operaban en las fronteras del virreinato. Las referencias más claras sobre la consideración de esta alternativa en la revisión de la política fronteriza las encontramos en los informes de los comisionados patagónicos, quienes fundamentaron la conveniencia de mantener los puestos australes y de fortificar sitios estratégicos hacia el interior del territorio para asegurar el control de los movimientos extranjeros e indígenas y evitar una posible alianza entre éstos <sup>7</sup>.

Pero más allá de las expectativas de la Corona y de las acciones llevadas a cabo entre los años 1779 y 1783 para asegurar su concreción -entre ellas el desarrollo de un costoso operativo migratorio desde la península (Apolant, 1970; Porro Gutiérrez, 1995) y la organización de expediciones marítimas para el traslado de personal, colonos, materiales y víveres desde los centros rioplatenses-, los resultados del proyecto en materia de colonización fueron precarios. Aún cuando el estado del conocimiento geográfico permitía identificar los lugares aptos para el asentamiento y los sitios estratégicos para el control del espacio (de Lasa y Luiz, 2002), no se contempló una expansión territorial inmediata. El poblamiento se limitó a una efímera ocupación de la habia de San Julián (1781-1783), al mantenimiento de una guardia en Puerto San José (península de Valdés) y en el río Negro apenas logró sobrepasar las precarias e inconclusas murallas del fuerte emplazado en su desembocadura. Testimonios de la primera mitad del siglo XIX, entre otros las relaciones de Alcide D`Orbigny y Charles Darwin, evidencian el escaso crecimiento experimentado por la única población que perduró (Bustos, 1993).

Atendiendo a la evolución inicial del frente poblador, advertimos que el sistema de relaciones establecido con los indios, junto a otros factores de orden simbólico -particularmente las visiones de la lejanía, el rigor climático y el escaso potencial económico de la región- permite explicar la lenta y tardía conformación de estructuras estables de colonización.

Considerando la orientación de la política hacia la región, cabría pensar en la posibilidad de que se evaluara que las acciones desarrolladas resultaban suficientes para cumplir con los objetivos de la empresa -acreditar el dominio territorial y ejercer un mayor control de los movimientos extranjeros e indígenas- y que, en consecuencia, no se justificaba destinar mayores esfuerzos y recursos hacia un territorio que no ofrecía certezas respecto a su "fruto y utilidad" <sup>8</sup>.

#### **4. La construcción de un espacio fronterizo**

La concreción del plan defensivo-poblacional patagónico demandaba el ensayo de una política que posibilitara la coexistencia pacífica con los indígenas. Tras el fracaso del intento reduccional

llevado a cabo en los años centrales del siglo XVIII al sur del río Salado y ante la inviabilidad del sometimiento por la fuerza -opción que exigía recursos que la administración colonial no estaba en condiciones de proveer (Flores Morón, 1993: 91-92)-, la búsqueda de un marco de consenso se presentaba como la única alternativa para asegurar la necesaria colaboración de éstos.

Descartadas entonces las tradicionales estrategias de asimilación, las acciones de los agentes coloniales se orientaron a ampliar el conocimiento y el control de los movimientos de los grupos que ocupaban el espacio pampeano y nordpatagónico identificados con los etnónimos de tehuelches, pampas y aucas o con los nombres de los principales caciques.

Las fuentes permiten comprobar que en el marco de esta política de vigilancia y contención, la diplomacia y el comercio se revelaron como los mecanismos más eficaces para neutralizar los riesgos de la interacción y asegurar la permanencia de los establecimientos.

La aproximación a las modalidades de contacto permitió reconocer la estabilización de un conjunto de transacciones de naturaleza política y económica que fueron definiendo un particular régimen de intercambios.

La política de dones y las prácticas de hospitalidad contribuyeron al mantenimiento de un sistema de acuerdos, concesiones y compromisos recíprocos que reguló la convivencia y favoreció el desarrollo de un comercio regular que permitió satisfacer las necesidades de ambos grupos. Mientras los indígenas comprobaron que la intensificación del trato con los hispano-criollos ofrecía una vía para acceder a los bienes de origen europeo incorporados a sus preferencias, los pobladores de los fuertes encontraron en los intercambios locales el modo de contrarrestar los efectos del exiguo abastecimiento procurado desde el Río de la Plata por vía marítima.

Los generosos listados de artículos para obsequiar a los indios, las certificaciones de gastos y la permanente preocupación de los Comisarios Superintendentes y posteriormente de los Comandantes del Fuerte del Carmen para agasajar y regalar a los caciques, evidencian la importancia adjudicada a esta práctica.

Si bien la dádiva como estrategia de una política de paces se distingue del ofrecimiento de bienes como compensación por servicios, desde el inicio de los intercambios las prácticas de naturaleza política y económica se mezclan indisolublemente definiendo un sistema de prestaciones y contraprestaciones que explica la interdependencia y complementariedad de las sociedades en contacto.

Especialmente en el río Negro se experimentaron los beneficios de una política que permitió una mayor visibilidad de los movimientos de los principales líderes indios, el mantenimiento de cierto

equilibrio de fuerzas, la contención de acciones hostiles e incluso la superación del conflicto manifiesto. Pero las prácticas de hospitalidad y de "don-cambio"<sup>9</sup> posibilitaron además abrir una vía de abastecimiento capaz de disminuir la dependencia de los centros coloniales. Desde el inicio de la ocupación se advirtió la necesidad de mantenerlas para asegurar un intercambio comercial que resultaba indispensable para el funcionamiento de los nuevos puestos. El encabezamiento de la relación fechada en El Pardo el 31 de marzo de 1781 refleja claramente esta implicación de las transacciones de naturaleza política y económica: "Relación de lo que se necesita en Buenos Aires y debe ir de España para regalar y contentar a los Indios que se comunican con los nuevos establecimientos de la costa patagónica, a fin de que faciliten caballos y ganado" <sup>10</sup>. También Francisco de Viedma lo señalaba taxativamente: "en el estado en que se hallan los Indios si se suspende el gratificarles, todo lo perdemos, y el modo de lograr la más útil economía, es valerse de estos medios" <sup>11</sup>.

## **5. El comercio como eje de la interacción en el río Negro**

La ubicación favorable del Fuerte del Carmen dentro del espacio indígena -próximo a una de las rutas más importantes del circuito ganadero que se extendía desde la Pampa hasta el centro-sur de Chile- y la percepción de las ventajas que el comercio podía proporcionar como alternativa de aprovisionamiento y estrategia de control, favoreció el rápido desarrollo de los intercambios. Los datos correspondientes a la primera expedición destinada a la costa patagónica en 1778 permiten suponer que estos fueron contemplados desde la etapa organizativa de la empresa como una alternativa para el abastecimiento de ganado. El jesuita Thomas Falkner (1974:112-113) había destacado precisamente esta posibilidad como una de las ventajas que ofrecía la ocupación de la Bahía Sin Fondo. Así, mientras en la relación de sueldos elaborada por el Intendente Fernández se incluía la carne fresca en las raciones de la tropa <sup>12</sup>, en el estado elevado por Juan de la Piedra antes de su partida no aparece ganado para el consumo, registrándose sólo doce bueyes y la misma cantidad de caballos<sup>13</sup>.

Las fuentes evidencian que no sólo se cumplió la previsión de los funcionarios, lográndose satisfacer la demanda de ganado de carga y para el consumo, sino que el comercio fue constituyéndose en un eje estabilizador de las relaciones hispano-indígenas en el río Negro. La regularidad de un trato que ofrecía beneficios a ambos grupos favoreció el conocimiento y la comunicación y posibilitó una mayor previsibilidad de las conductas del Otro.

Mientras en el establecimiento de San Julián el trueque fue una práctica más o menos frecuente<sup>14</sup>, en el Fuerte del Carmen la intensidad y estabilidad de los intercambios comerciales definieron el carácter de las relaciones económicas y, a diferencia del puesto más austral <sup>15</sup>, permitieron cubrir las necesidades de la población.

En el río Negro el trato con los indios no fue monopolizado por los agentes encargados de asegurar la provisión del fuerte, por el contrario, sus beneficios se extendieron a los pobladores. Francisco de Viedma se quejaba de la falta de disciplina para el trabajo de la tropa, señalando que "casi todos han comprado de los Indios caballos, y ocupan el tiempo en cazar liebres, las que venden por 4 y 6 reales retirándose las 3 y 4 leguas" y, "para cortar de raíz estas diversiones y utilidades", sugería expedir orden al comandante de la tropa para prohibir la posesión de caballos<sup>16</sup>. En otro oficio donde informaba sobre la cantidad de ganado existente en el establecimiento a principios de 1781 confirma que los pobladores reunían prácticamente la mitad del mismo:

"Les he comprado a los Indios con aguardiente, bayeta, sombreros, yerba y bujerías ochenta reses vacunas y dos bueyes carreteros que vinieron de Puerto de San José, con los cuales hay existentes en el día 82, 213 caballos y 11 mulas, y de los particulares que han comprado a sus expensas 102, quedo en comprar cuanto ganado, y caballos traigan pues es el mayor fomento de las obras, y subsistencia de estas poblaciones" <sup>17</sup>.

La amplitud o alcance de la práctica también se evidencia en las referencias sobre los ámbitos en los que ésta se desarrollaba. Aunque generalmente los intercambios se daban en el fuerte, también tuvieron lugar en territorio indígena. Las autoridades informan sobre las continuas invitaciones de los caciques para la adquisición de ganado en sus tolderías.

*"... le encargó Calpisquis me dijera no tuviera recelo de enviar más gente a sus toldos, que no les harían daño, que llevaran bastante aguardiente, y bujerías para comprar ovejas, cabras, vacas, y caballos, que aunque él no tiene de este ganado iría con ellos a un paraje que está cinco días de camino de sus toldos tierra adentro más allá de las salinas a una sierra grande (a la que no dieron nombre) donde hay mucho más numerosa indiada que la de dicho cacique, y Guchulap de una nación que llaman Ranquicheles, con los que ellos tienen amistad, y se abastecería esta población de dicho ganado" <sup>18</sup>.*

Viedma accedió en esa oportunidad a la propuesta enviando a un peón, acompañado de un sobrino de ese cacique "bien regalado", a reconocer las tolderías de los referidos Ranquicheles con tres barriles de aguardiente <sup>19</sup>. Pero antes de pasar a ellas, Calpisquis "quiso le entregara uno de ellos para comprar caballos entre su gente, y con efecto compró seis" <sup>20</sup>. Un mes y medio más tarde, volvía a mandar peones a los toldos del mismo cacique "con aguardiente, yerba y abalorios a comprar vacas" <sup>21</sup>.

Otra referencia similar la encontramos en un oficio del Comandante del Fuerte unos años después:



*"... que en prueba de la amistad que había tratado mandaba dicho Lorenzo con el citado Indio Baldiviano, lenguaraz a su mujer para conocerme, que si quería algunas reses mandara 4 o 6 hombres a sus toldos, los que a cambio de géneros y bebidas, traerían las que les hiciesen falta, y que para la seguridad de su vuelta mandaría el cacique Indios que les acompañaran, pero por la escasez de lo que es necesario para esto, que padecen estos almacenes no me es posible mandarlos en esta ocasión"<sup>22</sup>.*

Las fuentes también revelan cómo en estos casos el comercio sirvió de estrategia de control:

*"... había destinado a los peones Antonio Godoy y Juan José González, que con el pretexto de pasar a sus toldos a comprarles ganado les llevaban aguardientes, abalorios, y yerba, con cuyas dádivas se iban familiarizando con unos, y tomando noticias de otros, único medio, que podía vencer estas dificultades. Iguales diligencias manifesté a dicho Señor Exmo. serían útiles practicar desde las fronteras, y guardias de Buenos Aires"<sup>23</sup>.*

El diario de Basilio Villarino de 1782 demuestra que la misma estrategia era igualmente utilizada por los indígenas:

*"La lenguaraza Teresa me dijo que era cierto que los aucaces tenían determinado sorprendernos, y que para observar nuestros movimientos había mandado Guchumpilqui a Ignacio Delgado, que era de su gente, y que tenían pensado el regalarnos o vendernos algunas vacas..." (Villarino, 1972: 1102).*

*"Ayer estuvo en estos toldos un pariente de estos indios, que está casado entre los peguenches; yo no le he visto, pero me dijeron. Este vino a saber si yo le compraba algunas vacas; y habiéndole dicho al cacique Chulilaquin que las trajese que se le comprarían, se fue diciendo, que el día de hoy las traería. Preguntándole yo esta tarde a Chulilaquin como no venía el indio que había ofrecido traer ganado; me dijo, que no había de fiar, porque seguramente aquel había venido a ver y observar en que disposición estábamos ..." (Villarino, 1972: 1113-1114).*

La regularidad del trato comercial permitió además prever los movimientos de los grupos que suministraban ganado y detectar cambios en los planes indígenas:

*"El chasque Miguel Bergara dicen los Indios pasó a Buenos Aires, yo recelo si intentan atacar aquellas fronteras que lo habrán detenido, o muerto porque no sé la noticia; lo cierto es que el Cacique Negro ha hecho una tardanza grande contra lo que ofreció venir con ganado dentro de un mes y van pasados cuatro que no parece"<sup>24</sup>.*

A principios de mayo de 1781, Viedma consignaba que con 134 barriles de aguardiente se había logrado reunir la totalidad del ganado existente en el establecimiento <sup>25</sup>, el cual, de acuerdo al recuento realizado el 19 de junio de 1781, comprendía 139 reses vacunas y 415 caballos <sup>26</sup>.

Si bien generalmente el ganado llevado por las partidas que arribaban al fuerte no excedía la veintena de animales, en ocasiones se registra la compra de cantidades considerables. Por ejemplo, en junio de 1782 Viedma informaba al virrey la escasez de artículos "para continuar estas compras que tanto interesa al más vigoroso fomento y subsistencia de la población" por haberse adquirido 199 cabezas de ganado vacuno a los caciques Toro y Chanel, detallándose su costo en un certificado adjunto. En el mismo oficio, el Superintendente solicitaba, además de víveres y efectos, peones y un capataz para la custodia y cuidado del ganado que superaba las 900 cabezas<sup>27</sup>.

Es posible inferir la intensidad de estos intercambios si atendemos al progresivo incremento de ganado registrado durante los primeros años de la década del ochenta. En poco más de un año, entre junio de 1782 y octubre de 1783, el plantel prácticamente se había triplicado, pasando de 900 a 2.876 cabezas de ganado<sup>28</sup>. Sin embargo, las cantidades no se mantuvieron constantes debido a los periódicos robos de los indígenas, estrategia que, como veremos, permitía asegurar la continuidad del intercambio<sup>29</sup>.

Pero el trato comercial con los indios no sólo aseguró el aprovisionamiento de ganado sino que también abrió una fuente de ingresos que permitió compensar los gastos que imponía la política de dones y agasajos. Francisco de Viedma se refería a las ganancias obtenidas por la venta de ganado para el consumo:

*"El modo de aliviar a la Real Hacienda es la continuación en la venta y compra de estas reses, pues al respecto que últimamente se pagan a los indios deja utilidad más de ciento por ciento, logrando por este medio con su propio trabajo regalarles que es el modo de conservar su amistad"*<sup>30</sup>.

Las certificaciones de compras reflejan la creciente estabilización de la práctica, evidenciándose una estandarización del instrumento de registro y la reiteración de items y cantidades<sup>31</sup>.

Los documentos que analizamos permiten advertir además que desde el inicio de los contactos fueron los proveedores quienes imponían las condiciones del intercambio. Francisco de Viedma señala reiteradamente que faltando los bienes solicitados no era posible llevarlo a cabo<sup>32</sup>.

En la correspondencia de las autoridades del Fuerte del Carmen es constante la solicitud de los efectos necesarios para asegurar la continuidad del trueque. Un ítem infaltable es el aguardiente: "el mayor incentivo que mueve a estos bárbaros a desposeerse de sus más estimadas alhajas", el "único medio para atraer los Indios y hacernos de caballada abundante para todos estos establecimientos"<sup>33</sup>. Mientras las certificaciones de gastos correspondientes a los años 1798, 1799 y 1800 muestran que el trueque se desarrolló invariablemente sobre la base de un frasco de aguardiente por caballo<sup>34</sup>, en los registros de 1801 encontramos que en todas las transacciones

la cantidad de frascos de aguardiente supera el número de los caballos comprados <sup>35</sup>. Esta variación también evidenciaría la capacidad de los indios de imponer las condiciones del intercambio, dependiendo de la habilidad del tratante la posibilidad de obtener mayores ventajas de la operación.

Además del aguardiente, se reiteran la yerba mate, el tabaco y la harina, piezas de bayeta o mantas, cuentas y cascabeles. Las relaciones también registran frecuentemente sombreros y polainas y objetos de metal como estribos, frenos y espuelas <sup>36</sup>.

Las cantidades requeridas llevaron a los funcionarios a buscar el modo de reducir los costos, recurriéndose frecuentemente al aludido subterfugio de mezclar con agua el aguardiente <sup>37</sup> o bien utilizándose los artículos desechados: "yerba averiada, inútil o de mala calidad" <sup>38</sup>, "tabaco inútil" <sup>39</sup>, "porotos averiados" <sup>40</sup>.

Otra de las cuestiones que nos planteamos al revisar la documentación es la referida a la procedencia del ganado adquirido en el establecimiento del río Negro. Aunque frecuentemente se menciona que el mismo era llevado desde el río Colorado o la Sierra del Volcán, en ocasiones aparecen datos más precisos. En un oficio dirigido al virrey en octubre de 1780, Francisco de Viedma señalaba que los indios del cacique Negro, supuestamente aliados por entonces a los Aucas en las incursiones a la frontera, "han de venir a vender lo que hurtan en Buenos Aires pues este es el trato que ahora tienen"<sup>41</sup>. Asimismo, en diferentes pasajes de su diario encontramos información sobre la provisión de ganado marcado:

*"A la tarde vinieron los Indios del Colorado, y me trajeron tres bueyes carreteros, dos vacas, y tres novillos, y mucha porción de caballos, los más con marca de sujetos de Buenos Aires. También trajeron mucha porción de grasa de vacas en vejigas, y charque de vacas, de lo que inferimos lo habían robado en las fronteras de Buenos Aires"* <sup>42</sup>.

El Comisario Superintendente informaba además que en esa ocasión se había pagado bien a los indios y que éstos habían ofrecido "traer más a la siguiente luna". El mismo día registra el regreso del Colorado de Chulilaquini y su gente con muchos caballos "y los más con marcas de dueños de Buenos Aires" <sup>43</sup>.

Por su parte, Basilio Villarino consigna en el diario del reconocimiento del río Negro datos semejantes sobre el ganado que se transportaba hacia el Oeste:

*"Sus ganados ascenderán al número de 8.000 cabezas, entre caballos, yeguas y vacas, y de aquí se puede inferir lo que destruyen los indios a Buenos Aires, pues todo el ganado es marcado, y señalado de los vecinos de esta ciudad"* <sup>44</sup>

Estas referencias que aparecen en la documentación correspondiente a los primeros años de la década del ochenta no las volvemos a encontrar en la de los años siguientes. Ante las evidencias disponibles nos planteamos dos interrogantes. ¿Se habría silenciado intencionalmente la referencia al ganado marcado en virtud de la importancia que revestía para la subsistencia del fuerte la continuidad de un intercambio que afectaba directamente los intereses de los estancieros bonaerenses? ¿Podría provenir gran parte del ganado que se comercializaba en el río Negro de las áreas de pastoreo indígena? <sup>45</sup>. Si bien la última alternativa se correspondería con los datos sobre la disminución de los asaltos indígenas a medida que avanza la década del ochenta del siglo XVIII y la relativa estabilidad de las relaciones fronterizas hasta la segunda década del XIX, debemos reconocer que la cuestión queda abierta.

Pero además de los intercambios descritos, las fuentes proporcionan información sobre otro menos conocido: la compra de indígenas por parte de hispano-criollos. La información con la que contamos demuestra el desarrollo de transacciones que, de acuerdo a los primeros resultados de Villar y Jiménez (2001), se habrían mantenido vigentes en las fronteras meridionales de Chile y el Río de la Plata durante los siglos XVIII y XIX aunque bordeasen en muchos casos la ilegalidad. Los autores documentan dos modalidades de este tráfico de personas: la venta a los cristianos de indios capturados a otros indios y la entrega de niños, jóvenes y mujeres indígenas por sus padres o parientes a cambio de cierta compensación. Mientras la primera se encontraba legalizada por las Leyes de Indias, la segunda, conocida como "ventas a la usanza del pays", había sido prohibida en la segunda mitad del siglo XVII aunque continuó realizándose de un modo clandestino <sup>46</sup>.

Las referencias que encontramos en la obra de Biedma (1905) y en la documentación correspondiente a los últimos años del período colonial arrojan alguna luz sobre estas operaciones <sup>47</sup>. Los oficios que informan sobre su concreción y las declaraciones adjuntas refieren el "rescate o compra" de niños y mujeres indígenas <sup>48</sup> por parte de los Comandantes del fuerte, vecinos, religiosos y oficiales de la guarnición, incluso por individuos en tránsito, tripulantes de embarcaciones, comerciantes y vivanderos. Estos testimonios permiten suponer que la práctica comprendió las dos modalidades aludidas: en la mayoría de los casos se consigna la calidad de esclavo/a, su captura en guerra y el nombre de su antiguo detentador; en otros sólo se declara la parcialidad o nación a la que pertenecía -auca o teguelchu- y, en ocasiones, el parentesco con un indio, india o cacique -generalmente hijo o hija. Las declaraciones repiten el mismo texto justificativo sobre el fin de la operación y no registran la "compensación"; sólo en una se consigna (¿por error?), el precio del "rescate". Transcribimos el texto completo a fin de mostrar la "cobertura" legal (Villar y Jiménez, 2001) dada a esta actividad:

"En el Fuerte del Carmen Río Negro Costa Patagónica, a los ocho días del mes de mayo de mil ochocientos cuatro, ante el Sr. Dn. Melchor de Reyna, Ayudante Mayor del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, Comandante de estos establecimientos, y testigos que subscriben, pareció Blas Ureña, y dijo: Que en el mismo día había rescatado o comprado un Indiecito de un año de edad, de Nación Auca, cautivado en guerra, por lo que se ignora sus padres; fue vendido por un Indio Tegulchu, ladino llamado Antonio, en cantidad de catorce fuertes; ha sido bautizado por el P. Miguel González, poniéndole por nombre Manuel, siendo sus padrinos Blas Ureña y María Roman su mujer, y por cuanto no le ha movido otro fin que el sacarlo de la infidelidad, y que siga Ntra. Santa Fe Católica, sin creerse tener dominio alguno en la condición del referido por ningún título, declarando estar en este concepto, y para que así conste otorgó y conoce por la presente que dicho Indiecito es libre por naturaleza, y dicho Sr. Comandante dijo que había y hubo por libre al referido, y por insinuada la voluntad de dicho Blas Ureña, con la solemnidad debida, y a todo ello interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial, cuanto puede y de derecho debe para que valga y haga fe en juicio y fuera de él y lo firmó. Firman: Melchor de Reynal, Blas Ureña y testigos" <sup>49</sup>.

Los documentos muestran el carácter particular de una práctica en la que se combinan elementos del rescate y del tráfico humano: del primero, la condición social o jurídica de libre del "rescatado"; del segundo, la venalidad, es decir la aptitud para ser individualmente objeto de compra y venta como un bien mueble (Doucet, 1988:77). En definitiva, el individuo era vendido como esclavo y comprado como libre. El testimonio citado también impone un interrogante: si el trato con los indios se realizaba sobre la base del trueque y de hecho otros testimonios de rescates consignan los efectos demandados <sup>50</sup>, quién recibió la paga de los "catorce fuertes".

El trabajo sobre otras evidencias permitirá avanzar en el conocimiento de una práctica que en el río Negro parece haber sido más o menos frecuente durante la primera década del siglo XIX. Consideramos que su estudio puede ofrecer nuevos elementos para ampliar la visión de los cambios operados en la dinámica del mundo indígena y de las estrategias relacionales en el orden fronterizo. En este sentido, nos preguntamos sobre la posibilidad de que fueran los grupos menos favorecidos por el comercio ganadero, aquellos que en años anteriores participan de los robos de ganado <sup>51</sup>, los que privilegiaran esta forma de intercambio como vía para acceder a los bienes requeridos en un contexto de creciente estabilidad en las relaciones hispano-indígenas. Pero esta opción requería asegurar la disponibilidad de cautivos y, por ende, suponía un incremento de las rivalidades intergrupales. De hecho, atendiendo a las identificaciones étnicas, se advierte que gran parte de los niños "rescatados o comprados" son identificados como *aucas* y los que los entregan pertenecían a diferentes parcialidades teguelchus.

Esta aproximación nos ha permitido acceder al modo en que se fue configurando un sistema de favores recíprocos, prestaciones y contraprestaciones "no gratuitas" que permitió satisfacer la demanda de bienes materiales y también la necesidad de seguridad, ampliando los márgenes - siempre estrechos- de previsibilidad. Una lectura atenta de los documentos deja entrever cómo ese ofrecer y recibir fue posibilitando el "intercambio que alía a dos extranjeros" (Derrida y Dufourmantelle , 2000:47) pero también revela la coexistencia de la hospitalidad -esa relación construida entre el recelo y la apuesta a la confianza- y la hostilidad <sup>52</sup>. En efecto, en este entramado de prácticas que favorecieron el mantenimiento de vínculos de cooperación también se visualizan estrategias de presión orientadas a mantener un equilibrio de fuerzas capaz de maximizar los beneficios y minimizar los riesgos de una incierta convivencia.

El robo de ganado, estrategia que por recurrente no dejó de resultar efectiva, generaba un clima de conflicto que obligaba a una continua negociación de las reglas del juego; además permitía asegurar el flujo de bienes demandados por los indios forzando a nuevos intercambios o, cuando se lograba ocultar la responsabilidad del hurto, imponiendo una compensación por la restitución del ganado <sup>53</sup>.

Tras un asalto a principios de mayo 1780, Francisco de Viedma fundamentaba la necesidad de establecer dos guardias a ambos márgenes del río señalando que "luego que llegue a reponerme de caballos los mismos que me los han vendido, si no encuentran una vigorosa defensa me los han de hurtar" <sup>54</sup>.

La estrategia indígena no parece haber sido advertida por el comisionado, quien continúa su argumentación -con cierto tono comprensivo- en los siguientes términos:

*"... necesitan de mucho número de caballos, de los que sólo se desposeen por la dominante pasión del aguardiente, y siéndoles indispensable reponerse de ellos, puede inferir V.E cuanto resguardo se necesita para impedirles esta natural, y precisa inclinación de los que se compran" <sup>55</sup>.*

Ahora bien, si los partícipes de los robos eran precisamente los grupos que obtenían mayores ventajas del intercambio con los blancos, cabe suponer el carácter estratégico de estas acciones orientadas a asegurar un mayor control de la situación: "... aquellos que se manifiestan más leales dan más firme el golpe; por este motivo sospecho mucho del Chulilaquini mayormente cuando tiene él, y toda su gente muy pocos caballos porque los han vendido, y bajan de sus tierras para proveerse de ellos en las inmediateces de Buenos Aires, y Sierra del Volcán. Estoy tomando todas las precauciones posibles pero en balde son cuando las fuerzas no alcanzan" <sup>56</sup>.

La desconfianza hacia uno de los caciques que mantenía las más estrechas relaciones con el fuerte se manifiesta nuevamente en otro oficio de septiembre de 1783 donde se reitera la misma inquietud por el robo de ganado. Sin embargo, en este caso el juicio de Viedma respecto a la conducta del Otro resulta más categórico:

*"... pues aunque Chulilaquini se porta con lealtad al fin es Indio que a la mejor ocasión la pierden, y se dejan llevar de la inclinación en que se crían que es el robo, único efugio de su modo de vivir" <sup>57</sup>.*

La imposibilidad de evitar los asaltos indígenas y el estado de carencia impuesto por los insuficientes recursos proporcionados por la administración virreinal, dejaba a los pobladores del río Negro totalmente expuestos a sus vecinos, dependiendo su subsistencia de la disposición de éstos de mantener los vínculos amistosos y continuar con los intercambios.

Esta dependencia se advierte en otro oficio de agosto de 1785 donde se informaba el robo de una importante cantidad de ganado:

*"Después de haberse llevado los Indios sobre cuatrocientas y más cabezas de ganado vacuno, cien caballos; ochenta y cinco ovejas, en los meses de junio, y julio próximos pasados, se han acampado en las inmediaciones del Fuerte de San Javier distante de este establecimiento cinco leguas a la parte del sur de este río el Cacique Gergona su indiada, y otras de Nación Tehuelchus, y estamos esperando que de una a otra se lleven el que han dejado, pues en la invasión que hicieron en el próximo pasado mes a no haber sido la vigilancia del fuerte citado, que empezó a hacer fuego a donde se advertía el rumor de ellos, a las tres o cuatro de la mañana sobre una densa neblina hubiesen conseguido su intento, y así ruego a V.E. disponga que a la mayor brevedad se conduzcan los víveres, y demás, que comprende la relación [...] para que en caso de que nos destituyan del auxilio de ganado tengamos con que socorrer la aflicción en que nos puedan poner tan crecido número de enemigos" <sup>58</sup>*

El conocimiento del accionar de los indígenas permitía esta previsión. Un año después, el mismo cacique, junto a otros dos, repite el asalto al fuerte de San Javier, empresa que significó para el establecimiento del río Negro la pérdida de casi quinientas cabezas de ganado <sup>59</sup>. Pero también observamos que desde fines de la década del ochenta los robos de ganado son atribuidos en todos los casos a los grupos que ocupaban la margen sur del río:

*"... los Indios de hacia el Río Colorado como son los que han surtido anteriormente, y los que siempre surten el establecimiento de caballos, ganados, y otras cosas, no tienen la necesidad que los del Sur y que estos sólo con el continuo robo pueden vivir, por su mucha pobreza" <sup>60</sup>.*

*"Desde el 27 de octubre del año anterior que salió con 25 hombres el Alférez de Dragón Bernabé Zermeño en seguimiento de los Indios Teguelchus que le robaron los caballos del puesto de San*

*Javier, hasta el presente no ha habido el menor rumor de ellos por la banda del Sur, los de la banda del Norte, continúan con buena armonía" <sup>61</sup>.*

Este hecho evidenciaría que mientras la intensidad y regularidad del intercambio comercial con los grupos del norte que monopolizan el aprovisionamiento de ganado habría favorecido el afianzamiento de las relaciones pacíficas, los contactos con los grupos del sur se habrían mantenido más inestables, manifestándose en ocasiones, como en el caso del asalto a Puerto San José en 1809, directamente hostiles <sup>62</sup>.

## **6. Re-pensando el orden colonial**

El análisis del sistema de relaciones construido en el río Negro desde la década del ochenta del siglo XVIII posibilita advertir que el estado de poder resultante del entramado de prácticas de naturaleza política y económica condicionó decisivamente la evolución del frente colonizador hispano-criollo. La percepción del estado de indefensión y la dependencia del aprovisionamiento de ganado por parte de los indígenas, convirtieron a los pobladores del Fuerte del Carmen en "tributarios" de los nativos al verse obligados a alimentar un continuo flujo de bienes que permitía evitar la ruptura de las relaciones amistosas y, sobre todo, aseguraba la continuidad de los intercambios comerciales. De modo que, aunque la interdependencia y complementariedad económica posibilitó cierta estabilidad en los contactos y la permanencia de un reducido número de colonos, la tensión y el conflicto latente marcaron la experiencia cotidiana, generando un clima de inseguridad y desconfianza. En definitiva, la incertidumbre y la imprevisibilidad dan cuenta del estado de poder que definió un orden frágil y cambiante.

Esta aproximación permitió iluminar las relaciones de poder que explican la configuración y estabilización de un sistema basado en un complejo juego de intercambios de gentilezas, bienes y servicios que hizo posible una convivencia pacífica, aunque no exenta de tensiones. En este sentido, podemos considerar que el plan de poblamiento patagónico contribuyó al propósito de los funcionarios coloniales de disminuir la conflictividad en las fronteras del virreinato. Teniendo en cuenta que los mismos actores advertían los cambios que se operaban en el orden fronterizo, resulta lógico que en la decisión de mantener el establecimiento del río Negro en el contexto de la discusión sobre la "utilidad de la región" también gravitara la valoración de los resultados de la política desarrollada por los comisionados patagónicos.

Estos modos de interacción que se imponen hacia fines del período colonial en los territorios australes y en otros frentes que permanecieron bajo el control de grupos independientes (Lázaro Avila, 1996 y 1999; Weber, 1998) son el resultado tanto de los cambios en los dispositivos de poder hispano-criollos (Boccarda, 1996 y 1999) como de la reelaboración de estrategias por parte



de los indígenas, quienes también capitalizaron el conocimiento del Otro a partir de la necesidad de preservar su autonomía y sus estructuras organizativas.

El examen de esta dinámica posibilita visualizar cómo se fueron definiendo las relaciones de fuerza en un proceso en el que, a través de una permanente negociación de las diferencias, se afirma la identidad de los grupos en contacto.

El abordaje propuesto proporciona nuevas claves de inteligibilidad de los fenómenos que definen la complejidad de los procesos de contacto cultural y la anatomía de las relaciones de poder. Y desde esta última perspectiva, el análisis de las relaciones fronterizas permite re-pensar el orden colonial y, de un modo general, la configuración de los sistemas de dominación, visualizando esas interacciones estratégicas que impusieron los límites a la conquista. En efecto, las políticas estatales, aún impactando en las estructuras indígenas, no lograron reducir a los nativos ni asegurar el control sobre un extenso territorio.

En definitiva, el estudio de estos espacios en los que ninguno de los conjuntos enfrentados logró imponerse definitivamente sobre el otro, iluminan el orden desde la fisura, el edificio imperial desde sus debilidades estructurales, y desde esas líneas de falla que recorren las bases de todo sistema de dominación lo que "vemos" es la contra-cara del orden o, más bien, la refutación de sus fundamentos. En otros términos, la frontera como espacio en el que la conflictividad, la incertidumbre y la imprevisibilidad se manifiestan del modo más evidente, revela los límites del proyecto colonial, también el modo en que la inestabilidad de los "márgenes" incide en la dinámica interna de las sociedades en contacto.

Pero la frontera muestra también los límites de la resistencia. Después de más de tres décadas de estabilidad en las relaciones interétnicas, el interés de los grupos de poder económico bonaerenses en el desarrollo de una ganadería extensiva activó nuevamente la competencia por el control de tierras y ganado (Mandrini, 1994). Una de las respuestas frente a la embestida del poder criollo fue la afirmación de las jerarquías indias y la búsqueda de coaliciones pero los laxos vínculos políticos no tuvieron la misma fuerza estructurante del sistema de relaciones socio-económicas que había garantizado la cohesión del mundo indígena. Si bien las estrategias criollas fueron eficaces en tanto lograron una paulatina erosión de los fundamentos materiales de éste, debemos reconocer, como lo hace Quijada (2002), que la facilidad y celeridad del proceso de integración no resulta comprensible si no se tiene en cuenta la estrecha interacción entre ambas sociedades y los estudios fronterizos han contribuido decisivamente a iluminar sus múltiples dimensiones.

## Notas

(1) En este trabajo presentamos algunas cuestiones abordadas en la Tesis Doctoral "Relaciones fronterizas en Patagonia durante el período colonial tardío", Universidad de Cádiz, 2004.

(2) Entendemos por prácticas los comportamientos más o menos estabilizados en sus formas e intenciones en la interacción que producen usos y significaciones diferenciadas. Cf. Chartier, 1996.

(3) La más clara exposición de las ideas que sustentaron la política borbónica hacia los indígenas no sometidos se encuentra en el "Nuevo sistema de gobierno para la América" publicado en 1779, cuya autoría es atribuida a José del Campillo y Cossío. El programa señalaba el error de "conservar intempestivamente el espíritu de conquistas, y preferir el dominio a las ventajas del comercio, y trato amigable con las Naciones bárbaras". Cf. Weber, 1998: 152-153.

(4) La conceptualización desarrollada en "La voluntad de saber", primer volumen de la *Historia de la sexualidad*, define la dirección que intentamos conferir al análisis. Cf. Foucault, 1999: 112-113.

(5) Relación del Gobierno que hace el Exmo. Sr. Manuel Amat y Junyent, Virrey del Perú y Chile a su sucesor el Exmo. Sr. Dn. Manuel de Guirior, comprensiva desde el 12 de octubre de 1761 hasta el 17 de julio de 1776, Biblioteca Nacional (Madrid), Ms. 3111. fs. 370 (vta.)-376

(6) Real Orden fechada en El Pardo el 24 de marzo de 1778; Floridablanca a Gálvez, 8 de mayo de 1778; Gálvez a Vértiz y al Intendente de Buenos Aires, Araunjuéz, 8 de junio de 1778. Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires 326 (en adelante AGI Bs.As.)

(7) F. de Viedma al Marqués de Loreto, Disertación [...]. Buenos Aires, 1ro. de mayo de 1784, Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado 2316 (en adelante AHN); A. de Viedma al Marqués de Loreto, Buenos Aires, 11 de julio de 1784, AGI Bs.As. 99; Villarino 1972

(8) Términos utilizados por el virrey Vértiz en la fundamentación de la propuesta de abandono de los establecimientos patagónicos. Vértiz a Gálvez, Montevideo, 22 de febrero de 1783, AGI Bs.As. 332

(9) Utilizamos en concepto en el sentido de Mauss (1971).

(10) AGI Bs.As. 327

(11) F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen Río Negro, 8 de enero de 1782, Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Sala IX 16-3-9 (en adelante AGN)

(12) Relación de los sueldos que deben gozar los oficiales y tropa destinada a la expedición del cargo de Dn. Juan de la Piedra [...], Buenos Aires, 19 de noviembre de 1778, AGI Bs.As. 326

(13) Estado que manifiesta el que sale a navegar del puerto de Montevideo para la Bahía Sin Fondo en la Costa Patagónica la expedición del mando del Comisario Superintendente Dn Juan de la Piedra [...] a bordo del paquebot Sta. Teresa, al ancla en el Puerto de Montevideo, 12 de diciembre de 1778, AGI Bs.As. 332 y AHN Estado 2316

(14) Así lo demuestra la certificación del número de cabezas de ganado existentes en el momento del abandono del establecimiento. Se certifica: "Por el Rey= Treinta mulas, las veinticuatro conducidas de la Provincia y las seis restantes compradas a los Indios. Treinta cabezas del caballar compradas a los mismos. Cincuenta y dos del vacuno, inclusas dieciocho que vinieron de la Provincia, las restantes producto suyo. Veinticinco ovejas y veinticinco cerdos que S.M. había repartido a los pobladores [...] Por los particulares = Treinta y siete cabezas de caballar, entre machos y hembras todos de trabajo canjeados a los Indios. Se hallaban con alguna variedad de animales de diversas especies los unos nativos del país, o comprados a los Indios, y otros conducidos de la Provincia", San Julián, 29 de enero de 1784, AGI Bs.As. 99

(15) El envío de partidas al río Negro con el propósito de buscar ganado vacuno y caballar, alternativa que podía significar un viaje de hasta seis meses, evidencia la insuficiencia del ganado que proveían los indios. Oficio de A. de Viedma, San Julián, 31 de marzo de 1783, AGN IX 16-3-11; F. Iriarte a Vértiz, San Julián, 8 de noviembre de 1783, AGN IX 16-3-12 . Esta situación resulta comprensible si se tiene en cuenta que los grupos que ocupaban los territorios meridionales no disponían de las cantidades de ganado que manejaban sus vecinos del norte.

(16) F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen, 8 de enero de 1781, AGN IX 16-3-6

(17) F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen, 12 de enero de 1781, AGN IX 16-3-6. Estas cantidades son confirmadas por la "Relación que manifiesta el Estado que tiene en el día de la fecha la Población del Río Negro [...]", elevada por Viedma el 9 de abril del mismo año: 445 cabezas de ganado en total, 332 caballos pertenecientes al Rey y 111 a particulares, 1 yegua, 63 vacas, 17 bueyes carreteros, 24 novillos, 7 terneros, AHN Estado 2316. La prohibición propuesta por Viedma no llegó a efectivizarse por cuanto en otro estado fechado el 1ro. de octubre de 1783 se observa un aumento en el número de caballos de particulares, registrándose un total de 160, AGN IX 16-3-12 y AHN Estado 2316

(18) F. de Viedma, Continuación del Diario de los acaecimientos, y operaciones del Establecimiento del Río Negro desde el día 6 de abril de este año de 1781 hasta el último de su fecha, 29 de julio de 1781, AGI Bs.As. 327

(19) Ibidem, 4 de agosto de 1781.

(20) F. de Viedma, Continuación del Diario de los acaecimientos de la nueva Población del Río Negro desde el 18 de agosto de 1781 [...], 29 de agosto de 1781, AGI Bs.As. 327

(21) Ibidem, 13 de octubre de 1781.

(22) V. Sabedra a N. de Arredondo, Fuerte del Carmen, 23 de mayo de 1790, AGN IX 16-4-7

(23) F. de Viedma al Marqués de Loreto, Buenos Aires, 1ro. de mayo de 1784, AHN Estado 2316

(24) F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen Río Negro, 28 de mayo de 1783, AGN IX 16-3-11

(25) Manifiesto que hace el Superintendente de los Establecimientos del Río Negro de la costa patagónica Dn. Francisco de Viedma [...], Población de la Nueva Murcia, y Fuerte del Carmen en el Río Negro de la Costa Patagónica 2 de mayo de 1781, AHN Estado 2316

(26) F. de Viedma, Continuación del Diario de los acaecimientos, y operaciones del Establecimiento del Río Negro desde el día 6 de abril de este año de 1781 hasta el último de su fecha, AGI Bs.As. 327

(27) F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen, 5 de junio de 1782, AGN IX 16-3-10

(28) Estado que manifiesta los ganados de todas especies que tiene el Rey y los particulares en el Establecimiento del Río Negro de la Costa Patagónica hoy, Fuerte del Carmen Río Negro, 1ro. de octubre de 1783, AHN Estado 2316 y AGN IX 16-3-12. Se discriminan las siguientes cantidades: 1.757 vacunos, 1.029 equinos y 90 ovinos.

(29) En una relación, adjunta a un oficio del encargado de Real Hacienda del establecimiento del río Negro, en la que se informa el robo de ganado por los indios, se registran los siguientes totales: ganado vacuno 900, caballos 220, potrillos 100, mulas y burros 20, yeguas 250, "Relación del ganado que se está repartiendo en los fuertes de San Javier de la parte sur del río, en esta del norte, y lugares que se consideran más ocultos y resguardados de los Indios", Fuerte del Carmen, 6 de agosto de 1785, AGN IX 16-4-2

(30) F. de Viedma a Fernández, Fuerte del Carmen Río Negro, 22 de marzo de 1783, AGN IX 16-3-11

(31) Las certificaciones de gastos correspondientes a los años 1798, 1799 y 1800 están encabezadas por el siguiente texto: "Para continuar la compra de caballos a los Indios para el servicio de los puestos se necesita sacar de los Reales Almacenes [...]", AGN IX 17-1-7 y XIII 32-11-5

(32) F. de Viedma, Continuación del Diario de los acaecimientos, y operaciones del Establecimiento del Río Negro desde el día 6 de abril de este año de 1781 hasta el último de su fecha, 17 de agosto de 1781, AGI Bs.As. 327; F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen Río Negro, 8 de enero de 1782, AGN IX 16-3-9

(33) F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen, 1ro. de marzo de 1780, adjunta a oficio de Fernández a Gálvez fechado en Buenos Aires el 30 de abril de 1780, AGI Bs.As. 327.

(34) Certificaciones de gastos, Años 1798, 1799, 1800, AGN IX 17-1-7 y XIII 32-11-5

(35) Certificaciones de M. de Reyna al Ministro de Real Hacienda, Año 1801, AGN XII 32-11-6. Se registran, por ejemplo: 10 y 1/2 frascos de aguardiente para 7 caballos, 5 frascos de aguardiente para 4 caballos, 6 frascos para 4 caballos, 9 frascos para 4 caballos, 9 frascos para 4 caballos.

(36) Relación de los víveres, y demás efectos que han costado las ciento noventa y nueve cabezas de ganado vacuno que se les ha comprado al Cacique Toro, y su gente de cuenta del Rey [...], Fuerte del Carmen Río Negro, 7 de junio de 1782, AGN IX 16-3-10; Relación del dinero, víveres, géneros, y efectos que se han remitido al Establecimiento del Río Negro [...], Buenos Aires, 24 de diciembre de 1782, AGI Bs.As. 328; F. de Viedma a F. de Paula Sanz, Fuerte del Carmen, 25 de noviembre de 1783, AGN IX 16-3-12

(37) F. de Viedma a Vértiz, a bordo de la zumaca San Antonio la Oliveira en el Río Negro, 4 de junio de 1779, AGI Bs.As. 326; J. I. Pérez a F. de Viedma, Fuerte del Carmen, 13 de abril de 1781, AGN IX 16-3-6

(38) F. de Viedma a Vértiz, Relación que manifiesta el estado que tiene en el día de la fecha la Población del Río Negro [...], 9 de abril de 1781, AHN Estado 2316; F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen Río Negro, 8 de enero de 1782, AGN IX 16-3-9; Relación del dinero, géneros y efectos que se han remitido al establecimiento del Río Negro [...], Buenos Aires, 24 de diciembre de 1782, AGI Bs.As. 328

(39) F. de Viedma al Administrador de la Real Renta de Tabacos, Fuerte del Carmen, 11 de septiembre de 1783, AGN IX 16-3-12

(40) Certificación de J. I. Pérez, Fuerte del Carmen del Río Negro, 1ro. de enero de 1781, AGN XIII 34-7-6

(41) F. de Viedma a Vértiz, Río Negro, 2 de octubre de 1780, AGN IX 16-3-5

(42) F. de Viedma, Continuación del Diario de los acaecimientos y operaciones del nuevo Establecimiento del Río Negro en la costa Patagónica desde 1ro. de octubre de este año [1780] hasta el día último de su fecha [1ro. de enero de 1781], 12 de octubre de 1780, AGI Bs.As. 327

(43) Ibidem

(44) "Diario del Piloto de la Real Armada D. Basilio Villarino del reconocimiento que hizo del Río Negro en la Costa Oriental de Patagonia en año de 1782" (Villarino 1972: 1026-1027); Extracto sacado del Diario que ha llevado Dn. B. Villarino en el reconocimiento del río Negro, AHN Estado 2316

(45) Un informe del piloto José de la Peña, elevado al virrey en 1796, contiene referencias que permiten pensar en esta alternativa: "... pagándoles a un moderado precio por las reses irán más contentos que otras veces, pues cuando ha llegado este caso las tienen encerradas en los corrales, o acorraladas; se hacen de rogar los compradores hasta que quieren irse los indios (pues aunque ellos quieren caro) y tienen las reses flacas, no obstante los nuestros saben más y compran barato, porque saben que el indio no las tiene de llevar, consiguiendo así el que los indios no salen contentos y a renglón seguido tiene que pagar el que quiere un cuarto siete pesos corrientes, siendo esta la causa porque dichos indios no llevan reses vacunas al Establecimiento con más frecuencia; porque aquellas las tienen suyas en la sierra, como se comprueba

por la mucha distancia a nuestras estancias y por la falta de marcas que en las reses se mira", Buenos Aires, 9 de abril de 1796, AGN IX 30-5-6, citado en Gorla 1983: 155

(46) Estas ventas se prohibieron por ordenanza real fechada en 1679 (Zavala, 2000:201, citado en Villar y Jiménez, 2001)

(47) Accedimos a 24 registros correspondientes a los años 1798, 1799, 1803, 1804, 1806, 1808 y 1809, AGN IX 16-5-1, 16-5-2, 16-5-5-, 16-5-7, 16-5-8, 16-5-9. Biedma, quien califica a estas operaciones como actos de caridad cristiana, reproduce uno de los testimonios consultados en el Archivo General de la Nación, señalando: "nos limitaremos a entregar al conocimiento de nuestros lectores el ejemplar, tomado sin elección entre centenares de ellos que tenemos a la mano de la escritura pública, que le daba sanción legal" (Biedma, 1905: 288).

(48) Los testimonios muestran un predominio de la compra de niños, hecho que, como señalan Villar y Jiménez, se vincula a la posibilidad de asegurar una definitiva incorporación a la sociedad hispano-criolla. Encontramos un caso de rescate de un varón adulto, "un indio teguelchu de 40 años", practicado junto al de su mujer, "una china teguelchu de 28 años" y precedido por el rescate de dos "chinitas de 4 y 6 años", hijas suyas. Declaraciones de rescates del Comandante A. Aragón, 24 y 29 de agosto de 1809 y 1ro. de septiembre de 1809, AGN IX 16-5-9

(49) Declaración de Blas Ureña, Fuerte del Carmen Río Negro, 8 de mayo de 1804, AGN IX 16-5-5

(50) Certificaciones de J. I Pérez, Contador y Tesorero Interino de este establecimiento, año 1780, AGN XIII 34-10-4; Oficio de Loreto al Comandante del Río Negro, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1789; V. F. Sabedra a Arredondo, Fuerte del Carmen Río Negro, 23 de mayo de 1790, AGN IX 16-4-7; P. F. de Indart, Fuerte del Carmen Río Negro, 20 de mayo de 1797, AGN IX 17-1-7. Los items que se reiteran son: aguardiente, tabaco y yerba, mantas y ponchos; en algunos casos se registran caballos.

(51) P. González Gallegos a F. de Paula Sanz, Fuerte del Carmen Río Negro, 6 de agosto de 1785, AGN IX 16-4-2; I. de la Quintana a F. de Paula Sanz, Fuerte del Carmen Río Negro, 30 de septiembre de 1786, AGI/ Archivo General de Simancas Secretaría Guerra 7306; Oficio de T. J. Gil a Loreto, Fuerte de Ntra. Sra. del Carmen Río Negro, 6 de marzo de 1789 y contestatario del 28 de abril de 1789, AGN IX 16-4-6; F. J. Nuñez a Arredondo, Fuerte del Carmen Río Negro, 27 de enero de 1792, AGN IX 16-4-8.

(52) "Hostis", en latín, significa el huésped pero también el enemigo, Cf. Derrida y Dufourmantelle, 2000.

(53) F. de Viedma, Continuación del Diario del Río Negro..., 31 de marzo al 5 de abril de 1780, AGI Bs.As. 326.

(54) F. de Viedma a Vértiz, Fuerte Ntra. Sra. del Carmen en el Río Negro, 2 de octubre de 1780, AGN IX 16-3-5

(55) Ibidem

(56) F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen, 12 de enero de 1781, AGN IX 16-3-6

(57) F. de Viedma a Vértiz, Fuerte del Carmen Río Negro, 24 de septiembre de 1783, AGN IX 16-3-12. El subrayado es nuestro.

(58) P. González Gallegos a F. de Paula Sanz, Fuerte del Carmen Río Negro, 6 de agosto de 1785, AGN IX 16-4-2

(59) I. de la Quintana a F. de Paula Sanz, Fuerte del Carmen del Río Negro, 30 de septiembre de 1786, AGI/ AGS Secretaría Guerra 7306. De acuerdo a la relación adjunta, los indios habían robado 497 cabezas, 189 vacunos, 285 caballos y 23 mulas.

(60) T. J. Gil al virrey Loreto, Fuerte de Ntra. Sra. del Carmen Río Negro, 6 de marzo de 1789 y contestataria fechada el 28 de abril de 1789, AGN IX 16-4-6

(61) F. J. Nuñez al virrey Arredondo, Fuerte del Carmen Río Negro, 27 de enero de 1792, AGN IX 16-4-8

(62) A. Aragón al virrey, Fuerte del Carmen Río Negro, 20 de diciembre de 1809, AGN IX 16-5-9

## **Bibliografía**

APOLANT, Juan A. 1970. *Operativo Patagonia . Historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental* . Montevideo: Centro de Estudios del Pasado Uruguayo.

BIEDMA, José J. 1905. *Crónica del Río Negro de Patagones. 1774-1834*. Buenos Aires: J. Canter.

BOCCARA, Guillaume. 1996. "Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (S. XVI-XVIII)". En: *Revista de Indias* . Volumen LVI. Número 208. Madrid. p. 659-695.

BOCCARA, Guillaume. 1999. "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial". En: *Anuario de Estudios Americanos* . Volumen LVI-1. p. 65-94

BUSTOS, Jorge A. 1993. "Indios y blancos, sal y ganado más allá de la frontera. Patagones, 1820-1830". En: *Anuario del IEHS* . Número 8. Tandil. p. 27-45.

CHARTIER, Roger. 1996. *El mundo como representación . Historia cultural: entre práctica y representación* . Barcelona: Gedisa.

DARWIN, Charles R. 1998. *Diario de un naturalista alrededor del mundo en el navío S.M. "Beagle"* . Buenos Aires: El Elefante Blanco.

DE LASA, Luis y LUIZ, María Teresa. 2002. "Representaciones del espacio nord-patagónico. Una interpretación de la cartografía de la segunda mitad del siglo XVIII". mimeo.

DERRIDA, Jacques y DUFOURMANTELLE, Anne. 2000. *La hospitalidad* . Buenos Aires: de la Flor.

D'DORBIGNY, Alcide. 1999. *Viaje por la América meridional* . Buenos Aires: Emecé.

DOUCET, Gastón G. 1988. "Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII". En: *Revista de Historia del Derecho* . Número 16, Buenos Aires. p. 59-152.

ENTRAIGAS, Raúl A. 1960. *El Fuerte del Río Negro*. Buenos Aires: Colegio Don Bosco.

FALKNER, Thomas. 1974[1774]. *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur* . Buenos Aires: Hachette.

FLORES MORON, Braulio. 1993. "Finanzas militares y economía en el marco del reformismo. El Río de la Plata a fines del período colonial". En: *Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla. p. 89-95.

FOUCAULT, Michel. 1992. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

FOUCAULT, Michel. 1999. *Historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.

- GASCON, Margarita. 1998. "La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del imperio español, 1640-1740". En: *Anuario del IEHS*. Número 13. Tandil. p. 193-213.
- GORLA, Carlos M. 1983, *Origen y desarrollo de la ganadería patagónica (1779-1810)*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- GORLA, Carlos M. 1984. *Los establecimientos españoles en la Patagonia: estudio institucional*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- GORLA, Carlos M. 1995. "El descubrimiento de la ruta terrestre entre Buenos Aires y el Río Negro". En: *Anuario de Estudios Americanos*. Volumen LII. Número 2. Sevilla. p. 45-74.
- GOTTA, Claudia. 1993. "Una aproximación histórica al problema del ganado como 'moneda' en Norpatagonia, siglos XVIII-XIX". En: *Anuario del IEHS*. Número 8. Tandil. p. 13-26.
- LAZARO AVILA, Carlos. 1996. "El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos americanos". En: Guimerá, A. (ed). *El reformismo borbónico*. Madrid: Alianza. p. 277-292. LAZARO AVILA, Carlos. 1997. *Las fronteras de América y los "Flandes Indianos"*. Madrid: CSIC.
- LAZARO AVILA, Carlos. 1999. "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica". En: *Revista de Indias*. Volumen LIX. Número 217. Madrid. p. 645-673.
- LEON SOLIS, Leonardo. 1991. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco: Universidad de la Frontera.
- LEON SOLIS, Leonardo. 1994. "Los araucanos y la amenaza de ultramar, 1750-1807". En: *Revista de Indias*. Volumen LIV. Número 201. Madrid. p. 313-354.
- LEVI, Giovanni. 1990. *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Madrid: Nerea.
- LUIZ, María Teresa y SCHILLAT, Monika. 1997. *La frontera austral. Tierra del Fuego, 1520-1920*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- MANDRINI, Raúl. 1987. "Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserana bonaerense". En: *Anuario del IEHS*. Número 2. Tandil. p. 71-97.
- MANDRINI, Raúl. 1992. "Indios y fronteras en el área pampeana (Siglos XVI y XIX). Balance y perspectivas". En: *Anuario del IEHS*. Número 7. Tandil. p. 59-72.
- MANDRINI, Raúl. 1994. "¿Sólo de caza y robos vivían los indios? Los cacicatos pampeanos del siglo XIX". En: *Revista de Historia*. Número 15. Universidad Autónoma de Nuevo León-Instituto Mora, pp. 5-24.
- MANDRINI, Raúl. 1997. "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", En: *Anuario del IEHS*. Número 12. Tandil. p. 23-34.
- MAUSS, Marcel. 1971. *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos.
- NACUZZI, Lidia R. 1992-1993. "Nómades vs. Sedentarios en Patagonia (Siglos XVIII y XIX)". En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*. Número 14. p. 81-91.

- NACUZZI, Lidia R. 1998. *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- NOCETTI, Oscar R. y MIR, Lucio B. 1997. *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de la Plata y Chile (1531-1822)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ORTELLI, Sara. 1996. "La araucanización de las pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?". En: *Anuario del IEHS*. Número 11. Tandil. p. 203-225.
- PALERMO, Miguel A. 1986. "Reflexiones sobre el llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina". En: *Runa*. Volumen XVI. Buenos Aires. p. 157-178.
- PALERMO, Miguel A. 1988. "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos". En: *Anuario del IEHS*. Número 3. Tandil. p. 45-90.
- PALERMO, Miguel A. 1989. "Indígenas en el mercado colonial. Buenos Aires". En: *Ciencia Hoy*. Volumen 1. Número 4. Buenos Aires. p. 22-26.
- PINTO RODRIGUEZ, Jorge. 1996. "Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900". En: PINTO RODRIGUEZ, Jorge. (ed). *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco: Universidad de la Frontera. p. 11-46.
- PINTO RODRIGUEZ, Jorge. 1998. "Araucanía y Pampas. Una economía fronteriza en el siglo XVIII". En: *Boletín de Historia y Geografía*. Número 14. Santiago de Chile. p. 197-221.
- PORRO GUTIERREZ, Jesús M. 1995. *La emigración asturiana y castellano-leonesa para el poblamiento de la Patagonia en época de Carlos III*. Valladolid: Sever Cuesta.
- QUIJADA, Mónica. 2002. "Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (Siglos XVIII-XIX)". En: *Revista de Indias*. Volumen LXII. Número 224. p. 103-142.
- RATTO, Héctor R. 1930. *Actividades marítimas en la Patagonia durante los siglos XVII y XVIII*. Buenos Aires: Kraft.
- VARELA, Gladys A. y BISET, Ana M. 1992. "Los pehuenches en el mercado colonial". En: *Revista de Historia*. Número 3. Neuquén. p. 149-178.
- VILLALOBOS R., Sergio. 1989. *Los pehuenche en la vida fronteriza*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- VILLAR, Daniel y JIMÉNEZ, Juan F. 2001. "Dio la codicia en una traza diabólica: captura de indígenas, rescate y ventas a la usanza del pays en las fronteras meridionales (Araucanía y las pampas, siglos XVIII y XIX)". En: *VIII Jornadas Inter.-Escuelas y Departamentos de Historia*. Salta. mimeo.
- VILLARINO, Basilio. 1972. "Diario del Piloto de la Real Armada Dn. Basilio Villarino del reconocimiento que hizo del Río Negro en la Costa Oriental de Patagonia el año 1782". En: de Angelis, P. *Colección de obras y documentos*. Buenos Aires: Plus Ultra. Volumen VIII B. p. 967-1138.
- WEBER, David J. 1998. "Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos". En: *Anuario del IEHS*. Número 13, Tandil. p. 147-171.



**Fecha de recibido:** 27 de mayo de 2005  
**Fecha de publicación:** 23 de diciembre de 2005